

CONVOCATORIA

El Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

T4 Técnico/a Superior de Investigación

- Licenciatura o Grado en Farmacia
- Especialista en Farmacia Hospitalaria
- Conocimientos de inglés y de informática
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

Se valorará

- Experiencia en programas de atención farmacéutica a paciente ingresado y ambulatorio
- Conocimientos de farmacocinética
- Conocimientos de estadística y participación en proyectos de investigación.

Funciones

La persona seleccionada se integrará en el equipo de atención farmacéutica en especialidades médicas y pacientes crónicos del servicio de Farmacia, donde participará / colaborará en:

- Proyectos de investigación aplicada en atención farmacéutica en pacientes crónicos
- Desarrollo de protocolos relacionados con la actividad del área
- Creación y mantenimiento de bases de datos (ej: intervenciones farmacéuticas, patologías respiratorias, etc.).
- Actividades de formación relacionadas con las patologías y actividades farmacéuticas y actividades de investigación.

Se ofrece

- Contrato de obra de 12 meses adscrito a la obra *Proyecto de investigación aplicada en atención farmacéutica en pacientes crónicos*.
- Contrato 1 año
- Jornada de 1688 horas
- Retribución según Convenio
- Grupo: Farmacia

Documentación y tiempos de presentación

Los/las interesados/as deberán entregar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, dirección recursoshumans_ir@santpau.cat, indicando la referencia **2021/005**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos mencionados en el currículum.

Las solicitudes serán resueltas en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la fecha final de presentación de la documentación. Una vez finalizado el plazo sin haberse notificado resolución expresa los/las interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

El Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo podrá declarar desierta esta convocatoria si, a su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/las candidatos/as será exclusiva del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 01 de febrero de 2021, a las 15:00 horas

La Fundació Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, con domicilio en la calle Sant Antoni Maria Claret, 167, 08025, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) núm. 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95 / 46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con el único fin de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, ya que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento..

Los datos se conservarán durante el período de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Asimismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados en cada convocatoria en particular, con independencia de que ello suponga la cobertura de puestos en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 18/01/2020

INCLURE LA SIGNATURA QUE CORRESPONGUI



Departamento de RRHH

Fundación Instituto de Investigación del Hospital de Sant Pau